



DECRETO N° 2028/

LAJA, junio 20 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador educación extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Germán Cifuentes Farías, encargado de administración del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día permiso administrativo al Sr. José Troncoso Cofre, por la tarde del día 21.06.12, 1 día de permiso al Sr. Germán Cifuentes Farías, por el día 22.06.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc.-*20/06/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE